

# INFORME DE GESTIÓN TRIBUNAL DISCIPLINARIO VIGENCIA 2019

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



El futuro  
es de todos

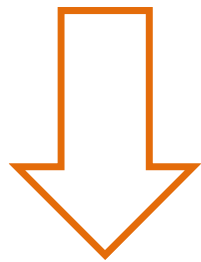
Gobierno  
de Colombia



El progreso  
es de todos

Mincomercio

# SESIONES 2019



Sesiones programadas

**24**



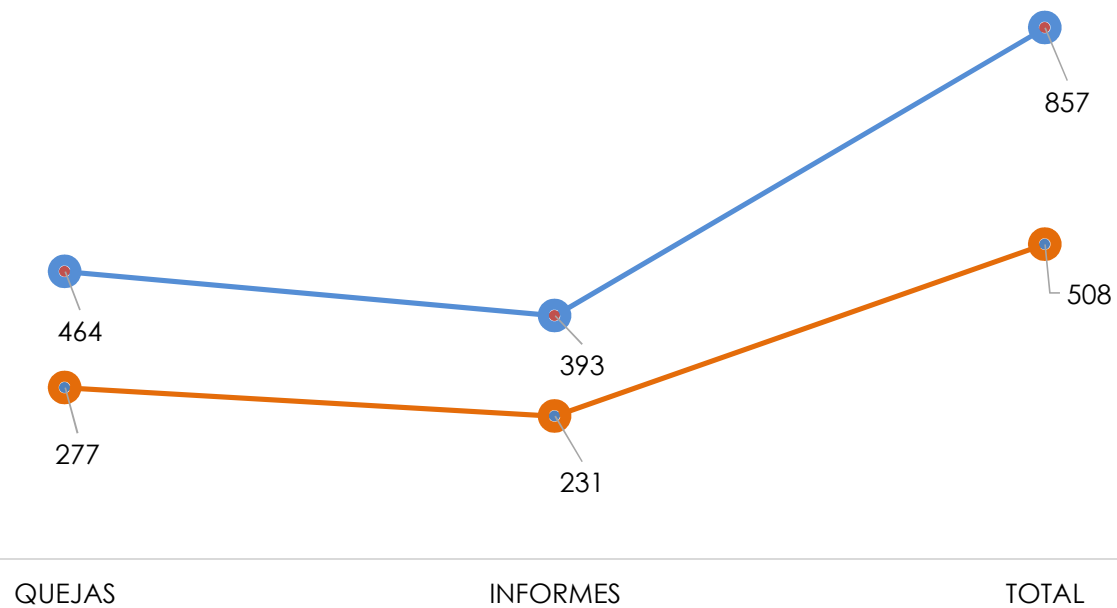
Sesiones realizadas

**32**

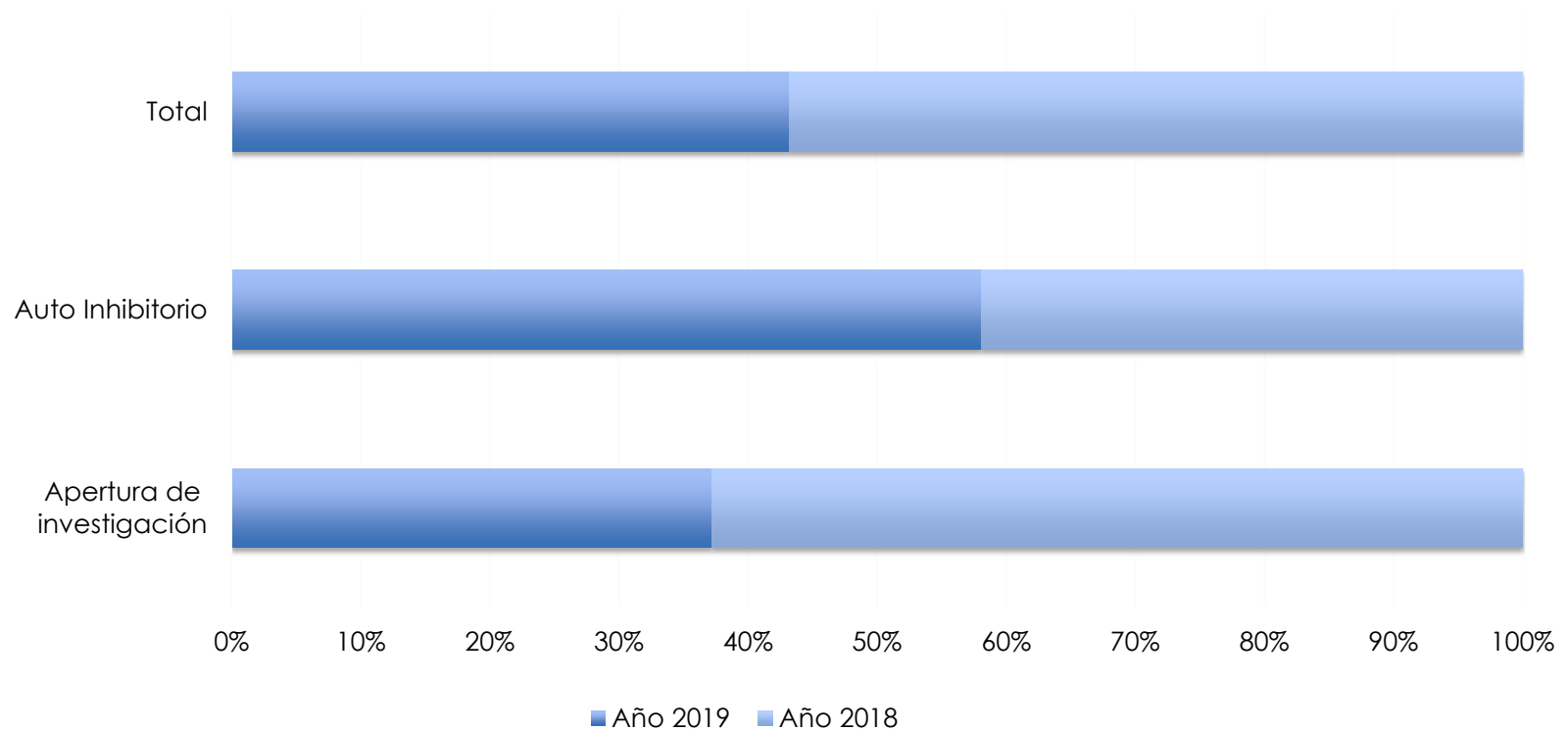
# Investigaciones Aperturadas

## Investigaciones Aperturadas

— AÑO 2019 — AÑO 2018



# Quejas e informes recibidos



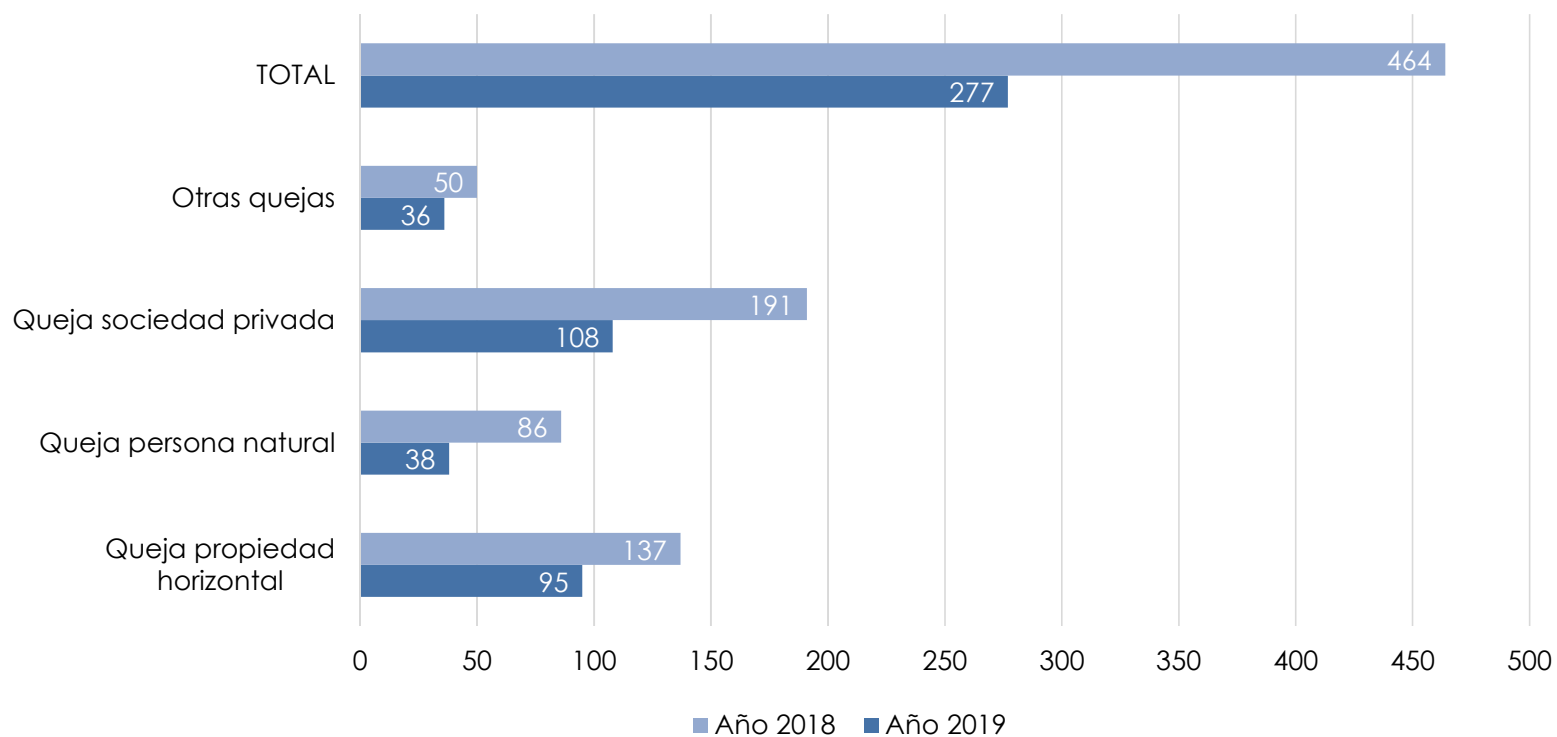
Fuente Secretaría del Tribunal Disciplinario

# INVESTIGACIONES APERTURADAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



## Origen de las quejas abiertas

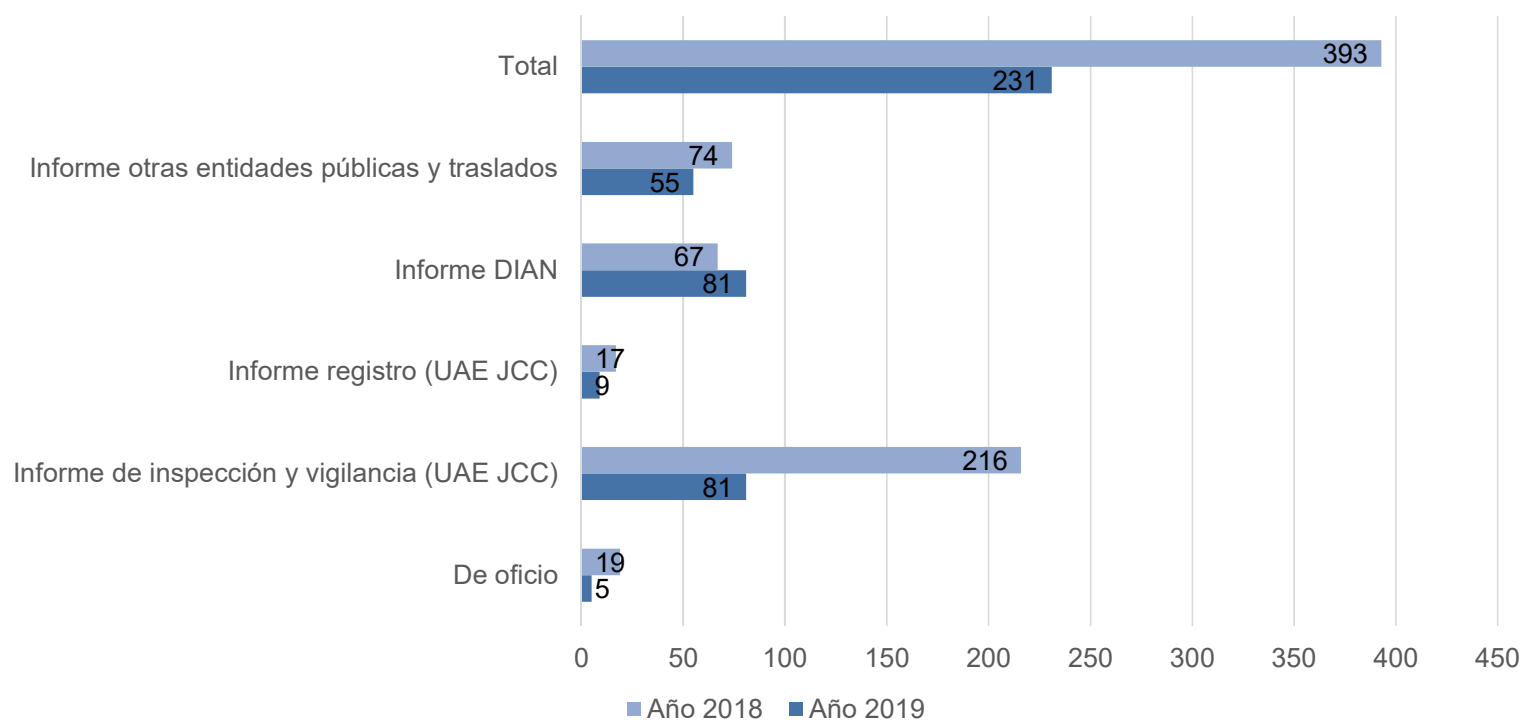


# INFORMES APERTURADOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

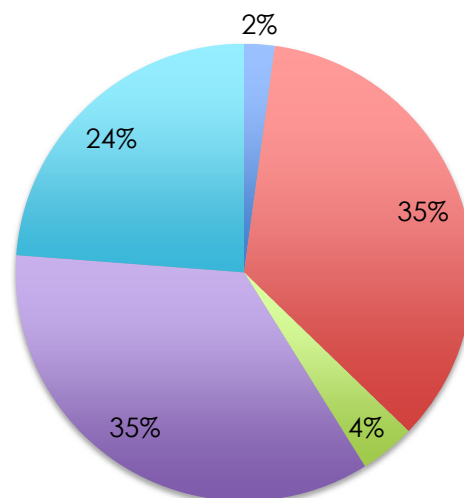


## Origen Informes Aperturados



# INVESTIGACIONES APERTURADAS

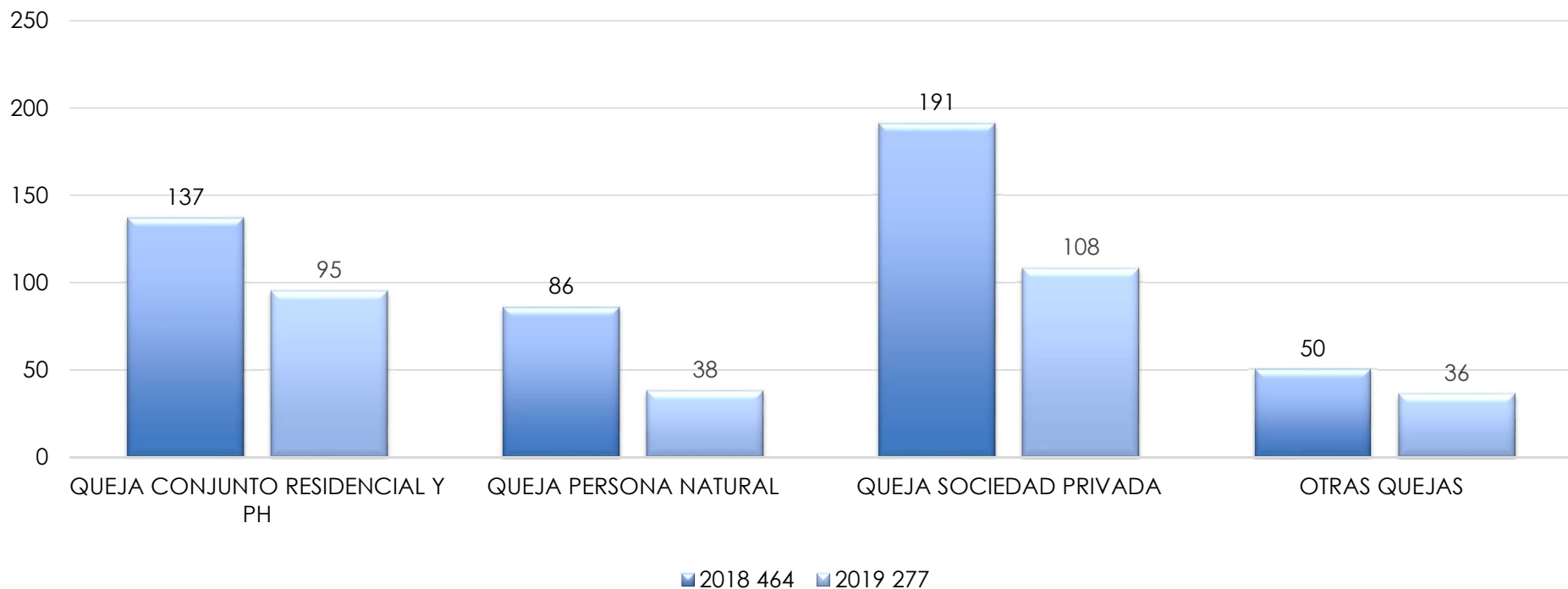
Año 2019



- De oficio
- Informe registro (UAE JCC)
- Informe de inspección y vigilancia (UAE JCC)
- Informe DIAN
- Informe otras entidades públicas y traslados

**INFORMES = 231 TOTAL: 508**

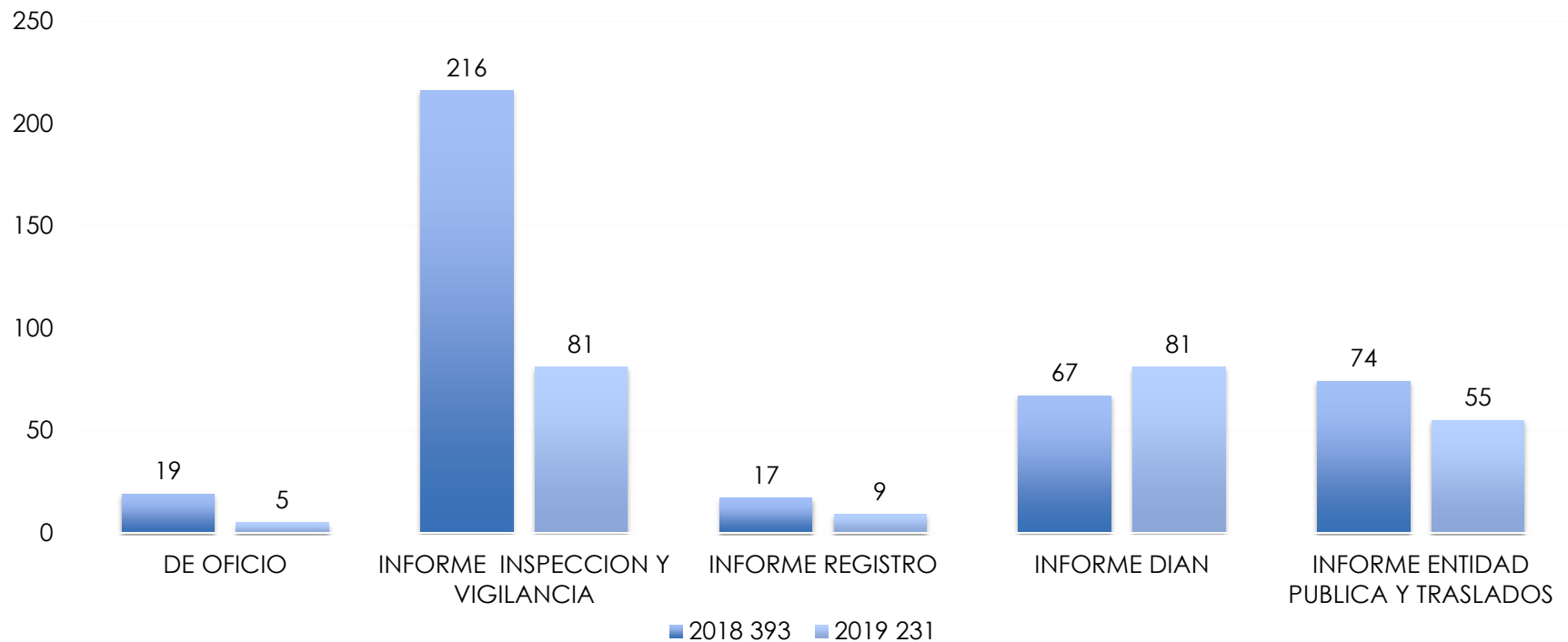
# COMPARATIVO QUEJAS APERTURADAS 2018-2019



Disminución del **40%** sobre el total de las quejas

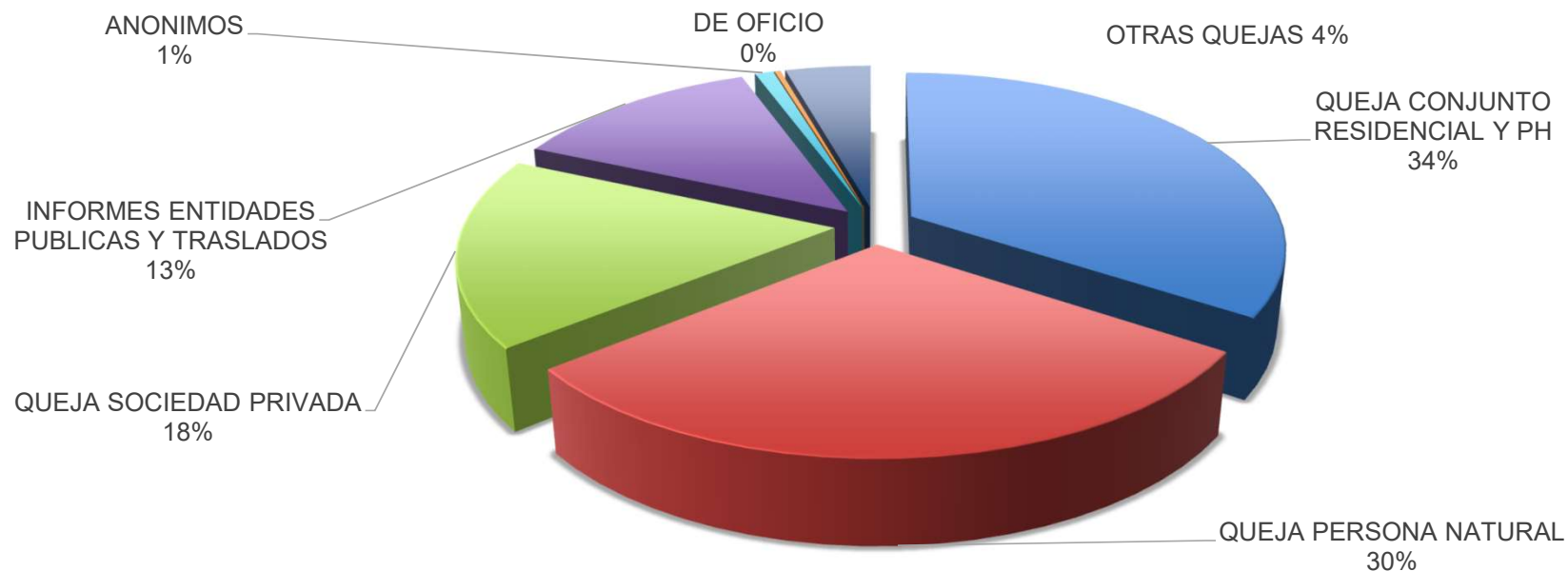


# COMPARATIVO INFORMES APERTURADOS 2018-2019



Disminución del **41%** sobre el total de los informes

# AUTOS INHIBITORIOS APROBADOS

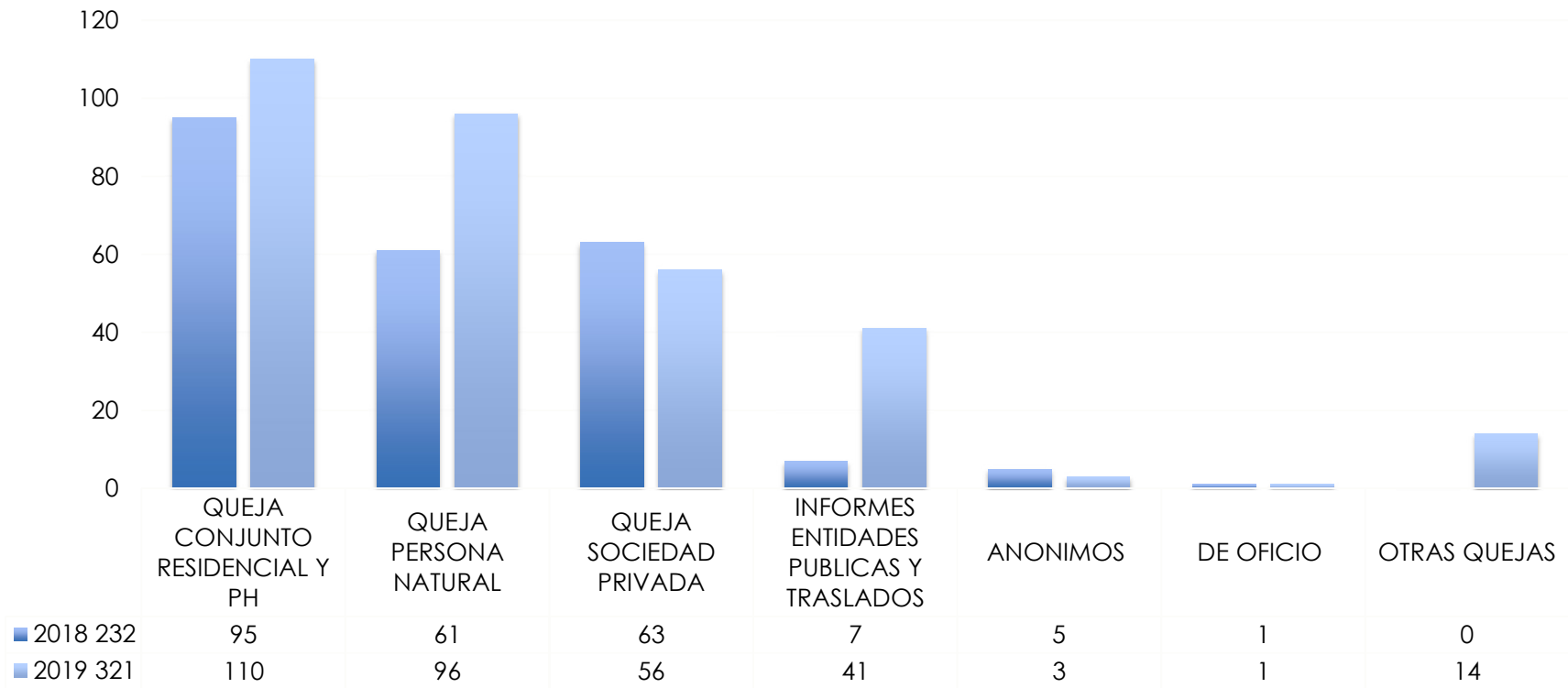


- QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL Y PH
- QUEJA PERSONA NATURAL
- QUEJA SOCIEDAD PRIVADA
- INFORMES ENTIDADES PUBLICAS Y TRASLADOS
- ANONIMOS
- DE OFICIO
- OTRAS QUEJAS

Fuente: Proceso Quejas

**TOTAL: 321**

# COMPARATIVO INHIBITORIOS APROBADOS 2018-2019



Incremento del **38%**

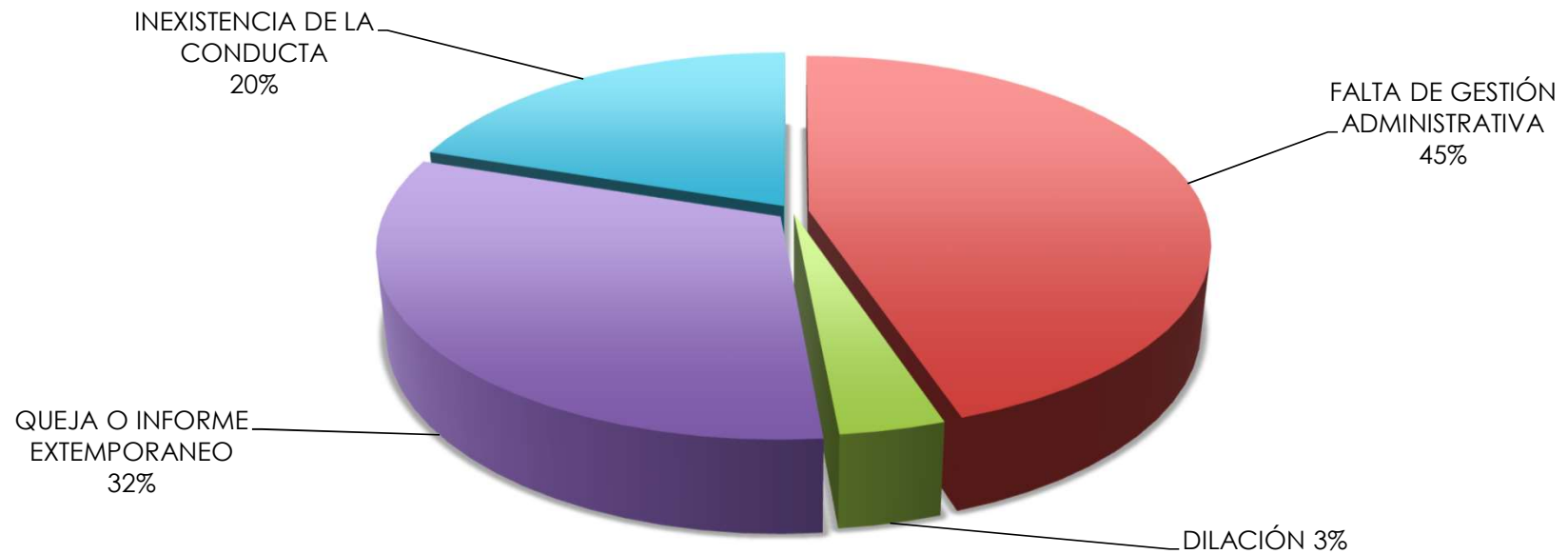
# PROVIDENCIAS APROBADAS

	Año 2019	Año 2018	Variación	
Que terminan el proceso	652	632	20	3,16%
Archivo	226	279	(53)	(19,00%)
Fallo sancionatorio	32	37	(5)	(13,51%)
Fallo absolutorio	64	20	44	220,00%
Terminación	330	296	34	11,49%
Otras providencias	529	550	(21)	(3,82%)
Cargos	178	302	(124)	(41,06%)
Nulidad	87	90	(3)	(3,33%)
Pruebas	84	68	16	23,53%
Recurso	79	57	22	38,60%
Otros	101	33	68	206,06%
Total	1181	1182	(1)	(0,08%)

# PROVIDENCIAS APROBADAS POR DIGNATARIO

DIGNATARIO	ARCHIVO	CARGOS	ABSOLUTORIO	SANCIONATORIO	NULIDAD	OTROS	PRUEBAS	RECURSO	CADUCIDAD	INEXISTENCIA	TOTAL
Representante Contadores Públicos	31	21	9	4	15	9	14	9	43	14	169
Representante Universidades	25	20	4	1	2	16	8	11	44	5	136
Representante Sector Comercio, Industria y Turismo (2)	38	25	11	7	8	13	12	9	48	10	181
Representante Consejo Gremial	40	23	7	5	6	14	10	6	29	5	145
Delegada DIAN	22	21	4	4	23	13	14	11	26	8	146
Delegado Contaduría General	38	32	14	7	13	19	13	18	34	15	203
Representante del Sector Comercio, Industria y Turismo (1)	32	36	15	4	20	18	12	15	41	8	201
TOTAL	226	178	64	32	87	102	83	79	265	65	1181

# PRINCIPALES CAUSALES DE TERMINACIÓN DE PROCESO



**14 %** de los expedientes en trámite

**TOTAL: 330**

# SANCIONES EN FIRME

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



No.	TIPO DE SANCIÓN	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	AMONESTACIÓN	0	0	0
2	CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	6	0	6
3	MULTA	0	0	0
4	SUSPENSIÓN DE LA INSCRIPCIÓN PROFESIONAL	19	1	20
<b>TOTAL SANCIONES IMPUESTAS</b>		25	1	26

Fuente Secretaría para Asuntos Disciplinarios

# SANCIONES EN FIRME SEGÚN CALIDAD



No.	SANCIONADOS SEGÚN CALIDAD	CONTADORES PÚBLICOS	SOCIEDAD DE CONTADORES	TOTAL
1	CONTADORES PÚBLICOS	14	0	14
2	REVISORES FISCALES	9	1	10
3	AUXILIARES DE LA JUSTICIA	2	0	2
<b>TOTAL SANCIONES IMPUESTAS</b>		25	1	26



# CONDUCTAS SANCIONADAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



CONDUCTA SANCIONADA	No.
Firma de certificaciones con irregularidades para tramitar la tarjeta profesional de terceros.	1
Ejercicio de la revisoría fiscal en más de cinco sociedades por acciones.	2
Incumplimiento de sus obligaciones como auxiliar de la justicia.	2
Ejercer la profesión encontrándose suspendido.	1
Incumplimiento de funciones como revisor fiscal, al no pronunciarse de manera oportuna sobre las irregularidades en la Sociedad	5
No llevar la contabilidad con sujeción a las normas vigentes, sobre la materia al presentarse inconsistencias.	3
Incompatibilidad al ejercer como revisor fiscal y a la vez desarrollar actividades administrativas.	1
Retención de documentos.	2
Ejercer la profesión encontrándose suspendido.	2
Incumplimiento contractual.	2
Obtención de la inscripción como contador público con certificación de experiencia profesional contraria a la realidad (Documentos Apócrifos).	2
Usar su nombre para que terceros puedan ejercer la profesión sin encontrarse habilitados.	1
Incumplimiento del código de ética al ser condenado por delitos penales.	1
Sociedad de contadores que no superviso adecuadamente a los funcionarios a cargo.	1
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

# TOTAL EXPEDIENTES POR DIGNATARIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



DIGNATARIO	TOTAL
Representante Consejo Gremial	253
Representante Contadores Públicos	258
Representante del Sector Comercio, Industria y Turismo (Dr. Forero)	253
Representante Sector Comercio, Industria y Turismo	254
Delegada DIAN	274
Delegado Contaduría General	267
Representante Universidades	258
<b>TOTAL</b>	<b>1817</b>

Fuente Proceso Jurídica

# ESTADO EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS POR ETAPA PROCESAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



DIGNATARIO	DILIGENCIAS PREVIAS	CARGOS	RECURSO DE REPOSICION	FALLOS	TOTAL
Representante Consejo Gremial	203	39	7	4	253
Representante Contadores Públicos	204	35	9	10	258
Representante del Sector Comercio, Industria y Turismo (Dr. Forero)	189	49	4	11	253
Representante Sector Comercio, Industria y Turismo	204	29	10	11	254
Delegada DIAN	222	38	13	1	274
Delegado Contaduría General	203	45	9	10	267
Representante Universidades	223	29	5	1	258
<b>TOTAL</b>	<b>1448</b>	<b>264</b>	<b>57</b>	<b>48</b>	<b>1817</b>

**Nota:** Durante la vigencia se archivaron **561** expedientes

# EXPEDIENTES ALTO IMPACTO ACTIVOS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



DIGNATARIO	DE OFICIO	INFORME	QUEJA	TOTAL
Representante Consejo Gremial		5		5
Representante Contadores Públicos		5	1	6
Representante del Sector Comercio, Industria y Turismo (Dr. Forero)	5	3		8
Representante Sector Comercio, Industria y Turismo		4		4
Delegada DIAN	6	12	2	20
Delegado Contaduría General	2	3		5
Representante Universidades	1	12		13
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>44</b>	<b>3</b>	<b>61</b>

Nota: **12** expedientes ya cuentan con decisión de fondo.

**TOTAL: 61**

# Oportunidades de Mejora

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



- Es de anotar, que el nuevo Director de la UAE Junta Central de Contadores, inició labores desde el 18 de junio de 2019, empezando a asistir a las sesiones del Tribunal Disciplinario desde la Sesión 2085 del 20 de junio de la misma anualidad.
- Es importante hacer referencia que, durante el segundo semestre del año 2019, se han presentado varias problemáticas que han sido objeto de debate en las sesiones del Tribunal y que han conllevado no solo a grandes preocupaciones por parte de sus miembros, sino a un sin número de inconformidades, inquietudes e incluso inconvenientes.
- Tales aspectos han tenido como base, la iniciativa presentada por parte del Director General de la entidad, en promover una reforma a la estructura la UAE Junta Central de Contadores, de la cual este Tribunal no la comparte, debido que no han sido participes en la elaboración de la propuesta, atendiendo su calidad de dignatarios y personas directamente interesadas al estar representando no solo a la profesión contable, a las instituciones de educación Superior y a los gremios a nivel nacional, sino a los diferentes entes del Estado que conforman el Tribunal Disciplinario.

# Oportunidades de Mejora



- De otro lado, el planteamiento de un proyecto de Decreto por parte de la Dirección, sin contar con fundamentos jurídicos claros, contundentes, razonados y con un precario análisis de la verdadera problemática que afronta la profesión contable, es lo que ha conllevado a varias negativas de parte del Tribunal Disciplinario, quien siempre ha buscado poder participar activamente y bajo consenso en la elaboración de tan anhelada reforma.
- Debe tenerse en cuenta que, en los proyectos presentados, y pese a los múltiples comentarios y apreciaciones que han elevado los dignatarios en las sesiones del Tribunal Disciplinario, ha quedado consignado la gran inconformidad frente a la labor de la Dirección, ante la falta de análisis y estudio, en lo atinente a la inadecuada forma de contratación, manejo o distribución del presupuesto, estructura que tiene actualmente la UAE Junta Central de Contadores, que conllevan a un aumento considerable en lo referente a los procesos a caducar, la labor realizada por Inspección y vigilancia, así como registro, que incluso lleva a una inoperancia del Tribunal y un desprestigio a la labor desempeñada por ellos como dignatarios.
- Por otro lado, es pertinente indicar que, desde el mes de noviembre de 2019, no se cuenta con un dignatario del Tribunal Disciplinario, situación que afecta el quorum en las decisiones que requieren mayoría, escenario que conlleva a un riesgo latente en la caducidad de las investigaciones disciplinarias.

# Oportunidades de Mejora

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



- De otra parte, la Unidad Administrativa especial Junta Central de Contadores como órgano de control disciplinario y de registro de la profesión enfrenta uno de los más importantes retos, toda vez que la profesión en la actualidad presenta una normatividad en materia de proceso disciplinario desactualizada, por lo tanto, es prioritario promover un reglamentación interno acorde con las circunstancias, así como la iniciativa de impulsar el proyecto de reforma de la Ley 43 de 1990.
- Es por ello por lo que se hace necesario capacitar a los dignatarios del Tribunal Disciplinario en temas relacionados con el debido proceso, derecho procesal, código de ética para profesionales, material probatorio, derecho disciplinario, auditoria forense y hermenéutica jurídica. .
- Finalmente, es necesario realizar capacitaciones a los abogados y contadores de manera permanente, pues existen casos que requieren una amplia experiencia y pericia técnica, lo que incide en los expedientes de alto impacto.

# GRACIAS

